

**CIRCULAR N° 4**

**LICITACION PUBLICA N° 14/2014**

**“PROVISION, INSTALACION, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA PARA EL CONTROL DE ACCESOS EN LOS FERROCARRILES PARA LA OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO”**

**ACLARATORIAS CON CONSULTA**

Respuestas a las Consultas de las Empresas Participantes del llamado a Licitación Pública, derivadas por el medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 2° - "CONSULTA Y ACLARACIONES" - del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

**CONSULTA NRO 1:**

Por la presente solicitamos nos informen si la Garantía de Oferta debe incluirse en el Sobre Número 1.- El motivo de la consulta, es que la misma podrá generar una presunción del valor económico de nuestra Oferta.- De la misma manera solicitamos nos ratifiquen que el monto a garantizar en el pliego (\$11.850.000), ya que en otro lugar del Pliego indica que debe ser el 5% del monto de la Garantía-

**RESPUESTA NRO 1:**

En base a la consulta esgrimida se aclara que:

- (i) La garantía de oferta debe incluirse en el Sobre N° 1.-
- (ii) Se ratifica el monto de garantía de oferta en la suma de \$11.850.000.-

Al respecto se precisa que, dicho monto, luego de previo análisis de la Licitación en trámite, fue establecido conforme a lo estipulado en los artículos 16.1.E y 19 del PBC a los cuales me remito en honor a la brevedad.